



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 5 DE MAYO DE 2026, POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EUROPEOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS+ (TERCER CICLO - DOCTORADO) PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025/26**

Según lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén de 23 de octubre de 2025, por la que se convocan plazas para la movilidad de estudiantes europeos en el marco del Programa de Movilidad Internacional Erasmus+ para la realización de estancias de movilidad de estudiantes de doctorado durante el curso académico 2025/26, y según lo establecido en la resolución, se publica un nuevo listado de solicitudes admitidas y excluidas recibidas hasta el 30 de abril de 2026.

Contra la presente Resolución, se puede interponer reclamación en el plazo de **5 días hábiles** a partir de la publicación de la resolución, en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los registros auxiliares. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que las solicitudes están conformes con la valoración que figura en esta Resolución.

**VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN**

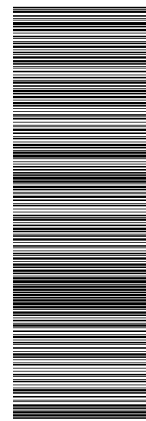
(Por Delegación de funciones mediante Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio de 2023)

José Ignacio Jiménez González

CSV : UJAPFIR-d329-72cf-2e7a-05ae-95e7-0d20-fae9-dda2

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 05/05/2026 17:08 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 05/05/2026 17:08





Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



Universidad de Jaén



**LISTADO DE SOLICITUDES DE MOVILIDAD ESTUDIANTES DE DOCTORADO ERASMUS+ KA131 (recibidas hasta el 30 de abril de 2026)**

NOMBRE	ADMITIDO/EXCLUIDO	CAUSA
LÓPEZ LÓPEZ, VÍCTOR	EXCLUIDO	No aportar la carta de aceptación

CSV : UJAPFIR-d329-72cf-2e7a-05ae-95e7-0d20-fae9-dda2

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 05/05/2026 17:08 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 05/05/2026 17:08

